



Condenado por alterar el sistema web de la Universidad de Chocó para hacer títulos de abogado falsos

Luego de allanarse a los cargos endilgados, James Antonio Moreno Romaña fue condenado a 5 años y 5 meses de prisión, por el Juzgado Tercero Penal Municipal de Quibdó, con funciones de conocimiento, por ser uno de los responsables de modificar datos del sitio web de la Universidad Tecnológica del Chocó para obtener información falsa.

Moreno Romaña fue capturado el 3 de marzo de este año en un operativo de allanamiento y registro, y fue encontrado con varios equipos electrónicos con los que filtraban, suprimían y alteraban datos personales de la plataforma del centro universitario.

De acuerdo con la investigación adelantada por un fiscal de Administración Pública de Quibdó, desde el año 2015 se falsificaban y vendían calificaciones y títulos de Abogado de la facultad de Derecho de dicha institución.

Por estos hechos también fue capturada la exdecana de esa facultad, Irina Belén Londoño Asprilla.

Moreno Romaña aceptó su responsabilidad por los delitos de acceso abusivo a sistema informático agravado y daño informático agravado.